

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**COLLADO VILLALBA**

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: taller de reparación de vehículos y venta de repuestos. Titular: “Moltocar, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Camino del Molino, número 7. Número de expediente: 46/11.

Actividad: lavandería industrial. Titular: don Carlos Pérez Navarro. Emplazamiento: calle Camino del Molino, número 11, nave 8. Número de expediente: 65/11.

Actividad: taller de reparación de vehículos. Titular: “Carrero Motor, Comunidad de Bienes” Emplazamiento: calle Destornillador, número 7. Número de expediente: 72/11.

Collado Villalba, a 16 de mayo de 2011.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(02/4.759/11)